RESOLUCION JGM Nº 122/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ESTACIÓN BAHIA S.R.L. EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Asunción, 10 de agosto de 2010

VISTO: La Nota Nº 125/10 de fecha 10 de agosto de 2010, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 33; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Informe Nº 33/10 del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/10 Adquisición de Combustibles I.D. Nº 201.810, Expediente Nº 316.941.

Que, el Decreto Nº 7.208/90 y sus modificaciones "Por el cual se organizan los servicios de la Presidencia de la República", expresa, que al Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma **ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.** con **RUC Nº 80016742-2** a través de la modalidad de contrato cerrado hasta la suma de **Gs. 127.404.400** (Guaraníes Ciento Veinte y Siete Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Cuatrocientos), para la Provisión de Combustibles, Objeto de Gasto 360.10, según Expediente Nº 316.941, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, I.D.Nº 201.810.

Art. 2º. **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

Gral. Jorg FELIPE B. MELGAREJO RECALDE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar
de la Presidencia de la República

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REP GABINETE MILITAR

ERNALDO CARRIZO GONZÁLEZ